



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Archivador : 100
Ingreso Folio : 705 del 11/07/2017,

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 11773/17

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 151-507.
DIRECCION : AVDA. CHILE N° 1108.
PROPIETARIO (A) : CASINO LUCKIA S.A.
R.U.T. : 76.360.942-1
REPRESENTANTE LEGAL: PETER MUFFELER VERGARA.
R.U.T. : 12.611.137-1

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.675 DE FECHA 23/06/2017

SE RECIBE CONFORME: MODIFICACION DE P.E. N° 17.056 DE 15/12/2016.
DESTINADA A: CASINO.

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe Parcialmente el **Permiso de Edificación N° 17675 de fecha 23/06/2017** que realizo Modificación de **Permiso de Construcción N° 17056 de fecha 15/12/2014**, el cual aprobó la OBRA NUEVA de una superficie total de 38.995,00 m2. Esta nueva Modificación consiste en Alteraciones en la propiedad primitiva y Ampliación de 39,57 m2 con destino Residencial y Equipamiento (Hotel, Equipamiento Comercio) acogido a Conjunto Armónico por condición de dimensión y a la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

Las nuevas superficies aprobadas son las siguientes:

PISO	SUPERFICIE COMUN	SUPERFICIE UTIL	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA
Nivel -3,00 (subterráneo)	424,85 m2	-	424,85 m2
Superficie total bajo NNT.	424,85 m2	-	424,85 m2
Nivel +0.50 /+1.00	7.093,05 m2	3.505,57 m2	10.598,62 m2
Nivel +4.50	5.508,00 m2	1.512,88 m2	7.021,23 m2
Nivel +8.00	592,33 m2	6.545,46 m2	7.137,79 m2
Nivel +10.30/12.40	2.516,00 m2	506,56 m2	3.022,56 m2
Nivel +15.00	1.163,80 m2	2.790,05 m2	3.953,85 m2
Nivel +19,20	172,59 m2	588,60 m2	761,19 m2
Nivel +22.00	-	6.114,48 m2	6.114,48 m2
Superficie total sobre NNT.	17.046,12 m2	21.563,60 m2	38.609,72 m2
Superficie total construida	17.470,97 m2	21.563,60 m2	39.034,57 m2

::Finalmente, la propiedad cuenta con una superficie total de **39.034,57 m2** con destino Residencial y Equipamiento en 15 pisos. En una propiedad que cuenta con **14.375,34 m2 de superficie predial.**

::Cuenta con 371 estacionamientos (incluye 4 de discapacitados) más 4 estacionamientos de mas de 30 m2.
Tiene una carga de ocupación de 5.104 personas.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1.- Se recibe el Edificio destinado a Casino con una superficie total de **16.075,75 m²**
Casino: Lobby Casino, 2 Ascensores, escalera mecánicas, acceso Estacionamientos, Sala de Juegos, Sala e Torneos, Bingo Buffet, Bar Casino, Restaurante Casino, Cafetería Casino, Terraza de Fumadores, Guardarropía, Data Center Casino, Cuarto de Tableros, Baños de Personal Hombre y Mujeres, Baños Discapacitados, Baños Públicos Hombres y Mujeres, Barra y Deposito, Oficina, Caja de Cambio de Moneda, Cajas Casino, Esclusa, Oficina de Conteo, Jefe de Cajas, Bóveda, CCTV, Despacho, Baño Administración y Baños Públicos Hombres y Mujeres Bar, 4 Escalas de Evacuación Casino y Salones. Cocina Caliente, Cocina Fría, Lavado de Vajilla, Sala de Basura en Tránsito, Entrega Sucio, Escala de Servicio y Salones y Terraza, Sala Eléctrica, Sala Grupo Generador,.

2.- Se reciben 198 calzos Estacionamientos incluye 4 calzos minusválidos.

:: Quedan por recepcionar:

- Una superficie total de 22.958,82 m² de un total de 39.034,57 m².
- 198 calzos estacionamientos mas 4 calzos de 30 m².

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitectos: Sres. Alemparte Barreda Wedeles Besancon Arquitectos y Asoc. Sr. Manuel Wedeles Gres

Cálculo Estructural: Sra. Marianne Kupper Cauty
Rev. Independiente: Sr. José Ramiro Castro Pezoa
Rev. Calculo Estructural: Sr. Mario Guendelman B.
Constructor: Sr. Ricardo Aravena Merino.
Inspector Tecnico Obra: Sr. Enrique Cruz Ugarte.

:: Documentos que forman parte de la Recepción Parcial:

- Informe Favorable N° 01377-00-2017 de fecha 28.08.2017.
- Informe Favorable del ITO.
- Oficio N° 56 de fecha 30/01/17 de la SEREMITT que aprueba la ejecución de las obras correspondiente a la primera etapa del IFT 964/2010.
- Oficio N° 157 de fecha 07/04/17 de la SEREMITT que aprueba la ejecución de las obras correspondiente a la segunda etapa del IFT 964/2010.
- Presenta Informe de Gestión y Control S/N de fecha 31/05/17, suscrito por el Sr. Ricardo Aravena Merino.
- Presenta Informe de fecha junio de 2017 de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Manuel Wedeles Grez.
- Libro de Obras.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1603046 de fecha 23.06.2017 (Casino).
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1633385 de fecha 23.08.2017 (Ascensor sector cocina).
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1632112 de fecha 24.08.2017 (2 Ascensores panorámicos Casino).
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1632113 de fecha 24.08.2017 (2 escaleras mecánicas).
- Certificado electromecánico de escalas y rampas mecánicas N° 256/2017 Certificación.
- Certificado electromecánico de escalas y rampas mecánicas N° 257/2017 Certificación.
- Registro vigente del certificador de ascensores. Correlativo 533 de fecha 14/08/17.
- Certificado de instalaciones interiores de Gas SEC N° 1613054 de fecha 17.07.2017.
- Certificado de instalación interior de Gas Sello Verde SEC N° 1090634 de fecha 13.06.2017.
- Certificado de Instalación de Centrales de Gas Licuado TC2 SEC N° 1601083 de fecha 21.06.2017.
- Certificado de Instalación de Centrales Térmicas TC5 SEC N° 1090633 de fecha 13.06.2017.
- Resolución sanitaria N° A 0836 de fecha 28.06.2017 de autorización de funcionamiento de salas de basuras emitido por MINSAL.
- Certificado de agua potable y alcantarillado N° 276 de fecha 23.06.2017 emitido por Aguas del Altiplano.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Certificado de instalación de climatización y generación de agua caliente emitido por ENGIE de fecha Mayo de 2017.
- Certificado de ensayos de hormigones. Test control.
- Ordinario de aprobación N° 001384 de fecha 07.04.2017 de proyecto de pavimentación emitido por Serviu Región de Arica y Paríacota.
- Certificado de instalación de detección y extinción de incendios emitido por Safety y Security Services, de fecha 08.05.2017.
- Certificado de inspección de bomberos N° 10/2017 de fecha 27.06.2017.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4892664 DEL 11/06/2017 POR \$ 23.394.-

ARICA, 3 0 AGO 2017



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/CTV